

Intervención del Dr. Héctor Hernández Llamas; Coordinador del Seguro Popular de Salud, ante los asistentes al Congreso Internacional de Actuarios, en representación del Dr. Julio Frenk Mora, Secretario de Salud.

Cancún, México, 18 de marzo del 2002.

Distinguidos integrantes de la mesa de honor;

Compañeras y compañeros asistentes al Congreso Internacional de Actuarios

Señoras y señores:

Las transformaciones por las que atraviesa nuestro país ejercen una presión sin precedente sobre el sistema de salud. La transición demográfica y epidemiológica, los cambios sociales y políticos, y los avances científicos y tecnológicos exigen de los servicios de salud un esfuerzo de gran magnitud.

La salud es uno de los medios más efectivos para combatir la pobreza. No podemos permitir la paradójica injusticia de que el pago por la salud se vuelva, en sí mismo, un factor de empobrecimiento. Deben terminarse los sacrificios que ponen en peligro la seguridad de las familias.

El Programa Nacional de Salud 2001-2006 busca responder a estos desafíos para contribuir así al cambio en el país. Su mensaje central es claro: para mejorar la salud de los mexicanos es necesario democratizar la atención.

Democratizar la salud implica tres cosas. Primero, significa crear las condiciones para que toda la población pueda acceder a los bienes y servicios correspondientes, independientemente de su capacidad de pago o su filiación laboral. La protección de la salud no puede ser considerada una mercancía, un objeto de caridad o un privilegio: es un derecho social inalienable.

En segundo lugar, la democratización de la salud quiere decir que la participación de los ciudadanos se impulsa en todos los niveles del sistema, desde asumir la responsabilidad por su propia salud hasta

involucrarse en el diseño de la agenda sectorial y la toma de decisiones.

Por último, democratizar la salud implica desarrollar un sistema que responda con calidad y respeto a las necesidades y expectativas del ciudadano, que amplíe sus posibilidades de elección y que ponga a su disposición instancias sensibles y eficientes para presentar sus quejas y sugerencias.

Democratizar es, en suma, crear un sistema de salud de la gente, por la gente y para la gente.

En consonancia con su propósito democratizador, el Programa propone, como misión del sistema de salud, contribuir a un desarrollo humano justo, incluyente y sustentable, mediante la promoción de la salud como objetivo social compartido y el acceso universal a servicios integrales y de alta calidad que satisfagan las necesidades y respondan a las expectativas de la población, al tiempo que ofrecen oportunidades de avance profesional a los prestadores, en el marco de un financiamiento equitativo, un uso honesto, transparente y eficiente de los recursos, y una amplia participación ciudadana.

De tal misión se derivan cinco objetivos, los cuales son consistentes con los ejes rectores del área de desarrollo social y humano del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006:

1. Mejorar las condiciones de salud de los mexicanos.
2. Abatir las desigualdades en salud.
3. Garantizar un trato adecuado en los servicios públicos y privados de salud.
4. Asegurar la justicia en el financiamiento en materia de salud.
5. Fortalecer el Sistema Nacional de Salud, en particular a sus instituciones públicas.

Para el cumplimiento de esos objetivos se han trazado cinco estrategias sustantivas y cinco instrumentales. Las primeras son aquéllas que responden directamente a cada uno de los retos. Así para enfrentar el reto de la equidad se proponen tres estrategias:

1. **Vincular a la salud con el desarrollo económico y social.** La mejoría en las condiciones de salud depende de la colaboración con otros sectores. Por ello, las políticas de salud, en el sentido estrictamente sectorial, deben complementarse con políticas saludables que hagan de la salud un objetivo social compartido por todos los ámbitos de la administración pública.

2. **Reducir los rezagos en salud que afectan a los sectores más pobres.** Entre las líneas de acción de esta estrategia destacan los esfuerzos por mejorar la salud y la nutrición de los pueblos indígenas y por garantizar un arranque parejo en la vida mediante la atención universal del embarazo, el parto y los dos primeros años de vida.

3. **Enfrentar los problemas emergentes mediante la definición explícita de prioridades.** La única manera de hacer frente a las nuevas demandas derivadas de nuestra compleja transición epidemiológica será mediante la promoción de estilos de vida saludables, la detección temprana, el ataque a factores de riesgo críticos como el tabaquismo y el desarrollo de intervenciones costo-efectivas.

4. Para enfrentar el reto de la calidad, la gran estrategia rectora será la **Cruzada por la calidad de los servicios**, que el Presidente Fox puso en marcha desde enero del año pasado. Como líneas de acción se definirán códigos de ética, así como los derechos de los usuarios; se dará seguimiento y respuesta a quejas y sugerencias; se promoverá el uso de guías clínicas y se fortalecerá la calidad de la educación de los profesionales de la salud; también se reforzará el arbitraje médico y se promoverá la certificación de los profesionales y de los establecimientos de la salud.

5. La actual situación de inseguridad exige **brindar protección financiera en materia de salud a toda la población.** Lo que queremos es terminar con los gastos catastróficos generados por la falta de acceso a esquemas de aseguramiento. Para ello se propone proporcionar protección básica a las personas en el sector informal de la economía mediante un seguro popular de salud, así como fortalecer la seguridad social y ordenar y regular el prepago privado. Deseo ser enfático en el sentido de que la estrategia se basa en el financiamiento público de los servicios, el cual es indispensable elevar para terminar con los rezagos y satisfacer las demandas futuras.

Tenemos un anhelo: que cada mexicano goce de cabal salud; que se cierren para siempre las brechas de la desigualdad; que los usuarios de los servicios reciban calidad técnica y trato digno; que no haya familias que se empobrezcan por atender su salud; que todos los hombres y todas las mujeres tengan la oportunidad de desenvolverse al máximo de sus potencialidades. Este anhelo no es sólo una meta del desarrollo, es también la principal herramienta para alcanzarlo.

El Programa Nacional de Salud 2001-2006 es la declaración de un compromiso: avanzar hacia un sistema universal de salud que contribuya en forma decisiva a la construcción de un México más próspero, más justo, más incluyente, un México que brinde a sus habitantes seguridad integral.

El Programa Nacional de Salud 2001-2006 está estructurado alrededor de los tres grandes retos que nuestro sistema de salud debe enfrentar: equidad, calidad y protección financiera.

No obstante los avances de la medicina y la salud pública, siguen existiendo dolorosas desigualdades entre regiones y grupos sociales. Los daños a la salud son mayores en el medio rural que en las zonas urbanas; en las entidades del sur del país que en los estados del norte; en las familias de menores ingresos, sobre todo las familias indígenas, que en los hogares con mayores recursos.

Sin haber resuelto el rezago representado por las infecciones comunes, la desnutrición y los problemas de salud reproductiva, tenemos ya, frente a nosotros, un conjunto de problemas emergentes representados por las enfermedades no transmisibles, las condiciones de salud mental incluyendo las adicciones, y las lesiones tanto accidentales como violentas. El doble reto de la equidad consiste en cerrar la brecha de los rezagos y al mismo tiempo combatir frontalmente los problemas emergentes.

La calidad de la atención es nuestro segundo reto. Los largos tiempos de espera son una causa frecuente de queja y un motivo de no utilización de los servicios públicos. En las unidades de primer nivel hay problemas de abastecimiento de medicamentos, mientras que en los hospitales el equipamiento es a menudo insuficiente y obsoleto.

El tercero de los grandes retos es la falta de protección financiera de muchos mexicanos. A pesar de los avances en la seguridad social,

más de la mitad del gasto en salud proviene directamente del bolsillo de las personas, quienes deben pagar por su atención en el momento de usar los servicios. Esto deja a millones de familias ante la disyuntiva de empobrecerse o ver a sus seres queridos sufrir de enfermedad por falta de dinero. También deja a muchos médicos frustrados porque la inseguridad financiera del paciente les impide otorgarle toda la calidad de la que serían capaces si no existieran barreras económicas.

El origen del problema es que ya más de la mitad del gasto en salud proviene directamente de los bolsillos de las familias en el momento de utilizar los servicios, incluyendo las cuotas de recuperación que se pagan en los servicios estatales de salud. A su vez, esta carga excesiva se debe a la debilidad del financiamiento público de la salud.

A fin de brindar protección financiera a todas las familias, el *Programa Nacional de Salud* propone dos grandes estrategias: primero, fortalecer la seguridad social para el sector asalariado de la economía formal y, segundo, establecer un seguro popular de salud para los trabajadores no asalariados y el sector informal de la economía.

El Seguro Popular de Salud representa un cambio de paradigma en el financiamiento de nuestro sistema de salud, pues intenta corregir una profunda injusticia protegiendo a aquellos que han quedado excluidos de la seguridad social formal. Quisiera ser muy claro en subrayar que éste es un seguro *público*, cuyo propósito es ampliar el financiamiento *público* y fortalecer los servicios *públicos* en los estados.

Para lograr este propósito, el Seguro Popular de Salud está llevando acciones tanto en el lado de la demanda como en la oferta de servicios. Por el lado de la demanda, se pretende afiliar a las familias otorgando un subsidio de acuerdo con la capacidad económica y definiendo explícitamente sus derechos como usuarios. Los estudios de factibilidad nos muestran que dos terceras partes de las familias se afiliarían a un seguro de este tipo si estuviera disponible. Al respecto, se han iniciado acciones de arranque en cinco estados: Aguascalientes, Campeche, Colima, Jalisco y Tabasco.

El propósito del Seguro Popular de Salud es evitar que las familias, que por muy distintas razones no tienen acceso a los servicios que otorgan la seguridad social, se vean amenazadas por el temor de enfrentar gastos excesivos para pagar por su salud.

Cuantas veces hemos visto situaciones dramáticas en que una familia encima del drama de la enfermedad, de sufrir un accidente tiene que enfrentar el terrible drama de vender parte de su patrimonio o incluso pedir prestado para poder pagar los gastos de la atención médica derivada de una enfermedad o de un accidente.

En el transcurso de los próximos días y de los próximos meses y años esta dolorosa realidad va a empezar a cambiar para todos los habitantes de nuestro gran México, porque todo mundo va a tener la oportunidad, si así lo desea, de afiliarse al Seguro Popular de Salud.

Cada familia que se afilie recibirá un apoyo por parte del gobierno federal que le permitirá cubrir el monto de un paquete muy completo de servicios que incluye los gastos de consulta, de medicamentos, de hospitalización para los problemas de salud más frecuentes, así como las acciones de carácter preventivo que permitan mantener una buena salud.

Hasta hoy, cada vez que muchos de nuestros habitantes requieren de un servicio deben pagar una cuota de recuperación o bien acudir a un médico particular y pagar de su propio bolsillo la atención. Además, en muchos casos, aún cuando asisten a los servicios públicos deben cubrir con sus propios recursos el costo de los medicamentos y el material de curación que son indispensables para garantizar una buena atención. Pero ahora las familias que estén afiliadas al seguro popular van a recibir todos estos servicios, incluidos los medicamentos de una canasta esencial, sin tener ya que desembolsar cantidades adicionales de recursos.

La esencia del seguro popular es como se dice comúnmente, es que "más vale prevenir que lamentar"; es decir, vale más el contribuir anticipadamente al costo que cubra los servicios que podamos requerir, que luego lamentar el no contar con los recursos necesarios para adquirir los medicamentos o pagar las consultas cuando algún miembro de la familia enferma. Este seguro es eso, es prevenir no esperarnos al momento de estar enfermos para entonces preocuparnos de cómo se va a pagar la salud.

De esta manera las familias cubiertas por el seguro popular tendrán una protección, se van a sentir protegidos, se van a sentir seguros, por eso se llama seguro, y se llama popular porque está dirigido al pueblo que hasta ahora no ha tenido la seguridad social y que por lo tanto

muchas veces enfrentan estos dramas de estar enfermos y no saber cómo pagar.

Esta es una protección integral que brinda el Estado en sus distintos niveles de gobierno, federal, estatal, municipal, conforme a su responsabilidad; es una protección clara, transparente como lo demanda la sociedad, ya que además al momento de afiliarse cada familia va a conocer con toda precisión el paquete de beneficios que le está cubriendo el seguro.

Si bien los esquemas de aseguramiento público para la atención de la salud no son nuevos en nuestro país, lo novedoso de este seguro popular es que tiene un carácter voluntario, y que la posibilidad de afiliarse ya no depende del tipo de empleo que tenga el jefe o la jefa de familia y además que está dirigido fundamentalmente como su nombre lo indica a las comunidades de menores ingresos.

Tiene muchos elementos, es un programa novedoso, sabemos que hay dudas y en ocasiones comentarios negativos, pero yo creo que esto es más producto de la ignorancia que a medida que vaya estableciéndose el seguro popular se van a ver los grandes beneficios.

Partimos de un valioso legado que nos han dejado varias generaciones de médicos, enfermeras, sanitaristas y otros trabajadores de la salud. Un legado que se ha construido a base de esfuerzo, de dedicación, de ideas novedosas que se han traducido en mejor salud para los mexicanos y las mexicanas. Gracias a estos proyectos innovadores paulatinamente se han ido derribando las barreras de acceso a servicios salud integrales, equitativos y de alta calidad. Ahora, nos toca a nosotros la responsabilidad de mantener ese espíritu de innovación para derribar una barrera más, la de la inequidad en el financiamiento de la salud.

En salud el estancamiento equivale a retroceso. No podemos y no debemos detener el avance de nuestro sistema de salud, ya que con ello estaríamos cancelando las oportunidades de las siguientes generaciones para acceder a un desarrollo humano y social pleno. Estamos dando un paso adelante para asegurar que las generaciones que vienen y las que hoy están aquí con nosotros nunca más tengan que renunciar a la atención de su salud por causas económicas, nunca más tengan que enfrentar el terrible dilema de ver sufrir a un miembro de la familia o empobrecerse, que podamos con ello decir que en

México se hace realidad todos los días el derecho de los ciudadanos a la protección de su salud.